

SERIE  
DOCUMENTAL  
ESPECIAL

Feria de mayo y de San Benito

(1862)

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.  
El Cerro de Andévalo, 2016

Feria

Feria / El Sr. Gobernador Civil hoy B. Abad  
Vista la Resoluc. de V.S. al acuerdo celebra-  
do por el ayunt.º que dignamente precede en  
solicitud de que se le autorice para que se  
le pague a los gastos que se originen por  
las Comisiones de Dho. Cargo en las fiestas de  
ferias y fiestas que han de celebrarse al Santo  
Patrono N.º Sr. Benito, por la cual se  
señala en su orden de 11 del actual que se  
debe pagar a los gastos que se solicitan, debe  
prestar la atencion de V.S. expresándole q.  
de Dho. suma no puede hacerse uso de ningun  
modo, atendiendo a estar destinados a los  
objetos q. en Dho. presupuesto se han  
designado y habiendo que autorizarlos al  
Ayunt.º para que baya de ser pagado. por  
esta razon y fundandose la Corporacion en  
la costumbre que viene siguiendose desde que  
se establecio la feria en esta villa, en la cual  
y para darle el mayor impulso se ha venido que  
manda algunas fiestas y hacienda una  
bita a la Corporacion de San Benito en el dia  
que se celebra la feria al Santo Patrono, ha  
creido por convenientes haber a la autoridad  
de V.S. con la razon expuesta a fin de  
que su atencion se dirija a ser autorizada  
al ayunt.º para el gasto de que se trata con  
la suma q. considere estimable, de cuya  
bita se viviera agradecido. Dios G.

Vista la resolución de VS al acuerdo celebrado por el Ayuntamiento que dignamente precede en solicitud de que se le autorice con la suma de 1.000 reales para atender a los gastos que se originen por las comisiones de dicho cuerpo en los días de feria que ha de celebrarse al Patrono **Nuestro Señor San Benito**, por la cual manifiesta en su orden de 11 del actual que de los 1.430 reales aprobados para funciones de iglesia se satisfagan el gasto que se solicita, debo molestar la atención de VS expresándole que de dicha suma no puede hacerse uso de un solo maravedí atendiendo a estar destinado a los objetos que en dicho presupuesto resulta y haber que entregarlos al (...) a la par que baya devengándolos por esta razón y fundándose la corporación en la costumbre que viene siguiéndose desde que se estableció la feria en esta villa, en la cual y para darle mayor impulso se ha venido quemando algunos fuegos y haciendo un convite a la corporación eclesiástica en el día en que se celebra la función al Santo Patrono, ha creído por conveniente volver a la autoridad de VS con las razones expuestas a fin de que si lo estima de su agrado se sirva autorizar al Ayuntamiento para el gasto de que se trata como la suma que considera estimable de cuyo servicio le viviera agradecido. Dios G.